Naciones Unidas S/2019/159

Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de febrero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En cumplimiento de lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2409 (2018), tengo el honor de presentar la información actualizada, correspondiente al período de 30 días comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2019, sobre los progresos políticos y técnicos relacionados con la celebración de elecciones en la República Democrática del Congo el 23 de diciembre de 2018 y sobre los obstáculos a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

19-02738 (S) 220219 220219

Anexo

Información actualizada presentada por el Secretario General sobre los progresos realizados en el proceso electoral y la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 en la República Democrática del Congo, 31 de enero de 2019

1. La presente actualización, en la que se describen los principales hechos acaecidos durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2019, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2409 (2018) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que le presentara información actualizada por escrito cada 30 días sobre los progresos políticos y técnicos relacionados con la celebración de elecciones en la República Democrática del Congo y sobre los obstáculos a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016.

I. Principales acontecimientos políticos relacionados con el proceso electoral y la aplicación del acuerdo político

2. Los acontecimientos políticos que siguieron a las elecciones presidenciales, legislativas y provinciales de 30 de diciembre de 2018 se centraron en el resultado de las elecciones, que culminaron con la toma de posesión de Félix Tshisekedi como Presidente el 24 de enero de 2019. Las misiones de observación electoral enviadas por la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) señalaron que las elecciones se habían celebrado en un clima generalizado de paz, a pesar de haber surgido algunos problemas logísticos, valoraron positivamente, en términos generales, el uso de las máquinas de votación y alentaron a las partes a que resolvieran las controversias electorales mediante los mecanismos jurídicos existentes.

3. Las misiones nacionales de observación enviadas por las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones confesionales, en particular la Conferencia Episcopal Nacional del Congo y Synergie des missions d'observation citoyenne des élections, publicaron informes preliminares sobre el proceso electoral después de las elecciones. La Conferencia Episcopal y Synergie des missions d'observation citoyenne des élections señalaron el entusiasmo de la población por elegir a sus representantes y enumeraron varios de los problemas que surgieron el día de las elecciones, como la apertura tardía de algunas mesas de votación, el mal funcionamiento de algunas máquinas de votación y algunos intentos aislados de coaccionar a los votantes. La Comisión Electoral Nacional Independiente indicó que se habían ampliado las horas de votación en las mesas que se habían abierto con retraso y que se habían enviado técnicos para reparar las máquinas defectuosas, si bien también señaló que las máquinas habían funcionado correctamente en el 95 % de los casos.

4. El 3 de enero, el Secretario General de la Conferencia Episcopal, Donatien Nshole, emitió un comunicado en el que señalaba que los datos recogidos por la Conferencia a partir de las hojas de recuento de las mesas de votación "confirmaban la elección de un candidato a la presidencia de la República" y pidió a la Comisión Electoral Nacional Independiente que publicara unos resultados electorales que "se ajustaran a la verdad y la justicia". El 4 de enero, en una carta dirigida a la Conferencia Episcopal, Corneille Nangaa, presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente, denunció el comunicado del Sr. Nshole y citó las distintas leyes que prohibían a toda institución ajena a la Comisión comunicar los resultados. Ese mismo

día, el principal asesor diplomático del ex-Presidente Joseph Kabila, Barnabé Kikaya Bin Karubi, condenó el comunicado de la Conferencia Episcopal alegando que era contrario a la Constitución, al derecho electoral y al código de conducta electoral. El 5 de enero, Marcel Utembi, Presidente de la Conferencia Episcopal, respondió a la carta de la Comisión negando que su organización hubiera ido en contra de la ley y afirmando que la Conferencia estaba dispuesta a reunirse con la Comisión para hablar sobre la metodología de recogida de resultados que se había utilizado.

5. La Comisión Electoral Nacional Independiente aplazó al 10 de enero la publicación de los resultados provisionales de las elecciones, que estaba prevista inicialmente para el 6 de enero. Félix Tshisekedi, de la plataforma Cap pour le changement, fue declarado vencedor de las elecciones presidenciales (38,57 %), por delante de Martin Fayulu, de la coalición Lamuka (34,83 %) y de Emmanuel Ramazani Shadary, de la plataforma gobernante Frente Común para el Congo (23,84 %). La participación electoral fue del 47,7 %. La publicación de los resultados provisionales de las elecciones para 23 de las 26 asambleas provinciales, que estaba prevista inicialmente para el 23 de enero, según el calendario electoral, también tuvo lugar el 10 de enero. El 12 de enero se anunciaron los resultados provisionales de las elecciones para las tres asambleas provinciales restantes. El análisis inicial de los resultados sugiere que el Frente Común para el Congo tendrá probablemente la mayoría de los escaños en 23 de las 26 asambleas provinciales, por lo que su actuación será decisiva en la elección de los gobernadores, vicegobernadores y senadores. El 12 de enero, la Comisión también publicó una lista provisional de 485 candidatos elegidos a la Asamblea Nacional. El Frente Común para el Congo consiguió más de 330 escaños, Cap pour le changement, alrededor de 50 y Lamuka, alrededor de 100. Al menos 50 mujeres fueron elegidas para la Asamblea Nacional, lo que prácticamente no supone ningún cambio con respecto a la Asamblea saliente. Faltan por asignar 15 escaños correspondientes a cuatro circunscripciones (ciudad de Beni, territorio de Beni y Butembo, en Kivu del Norte, y territorio de Yumbi, en Maï-Ndombe) donde las elecciones se han aplazado hasta marzo.

6. Con algunas excepciones notables, la reacción inicial al anuncio de los resultados presidenciales provisionales fue moderada y los partidarios del Sr. Tshisekedi protagonizaron celebraciones espontáneas en Kinshasa y varias ciudades del país. Al conocer los resultados de las elecciones, el Sr. Tshisekedi elogió la labor realizada por el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente, felicitó al resto de los candidatos por su participación en la contienda presidencial y afirmó que gobernaría para “todos los congoleses”. También rindió homenaje al ex-Presidente Kabila. Los principales miembros de la mayoría gobernante lamentaron que sus respectivos candidatos no hubieran ganado las elecciones presidenciales, pero aceptaron los resultados provisionales.

7. El Sr. Fayulu rechazó los resultados provisionales publicados por la Comisión Electoral Nacional Independiente. Señaló que “no reflejaban la verdad de las urnas” y llamó al pueblo congolés a presentar resistencia ante lo que calificó de “golpe electoral”. También hizo un llamamiento a las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la SADC y los dirigentes mundiales para que mostraran “solidaridad con el pueblo congolés” cuando se determinaran los resultados finales de las elecciones. La Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo emitió un comunicado en el que señaló que los resultados provisionales de las elecciones presidenciales no se correspondían con los datos recogidos por sus observadores e instó a las partes interesadas congolesas a impugnar los resultados por medios legales. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Bélgica y Francia expresaron dudas acerca de la credibilidad de los resultados. El 12 de enero, el Sr. Fayulu impugnó los resultados provisionales ante el Tribunal Constitucional y solicitó, entre otras cosas, un recuento

de votos. El mismo día, el candidato presidencial Théodore Ngoy presentó una denuncia ante el Tribunal en protesta por la decisión de la Comisión de posponer la celebración de elecciones en la ciudad de Beni, el territorio de Beni, Butembo y el territorio de Yumbi. El Frente Común para el Congo no presentó ninguna queja sobre los resultados de las elecciones presidenciales.

8. Entre el 10 y el 14 de enero, tras el anuncio de los resultados provisionales, se produjeron incidentes violentos aislados en Kinshasa y varias ciudades de las provincias de Ecuador, Kasái, Kwilu, Alto Katanga, Kivu del Norte y Tshopo, en los que varias personas murieron o resultaron heridas.

9. El 13 de enero, en un comunicado de prensa, el Presidente de Zambia, Edgar Lungu, en su calidad de Presidente del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la SADC, emitió un comunicado en el que recomendaba que se hiciera un recuento de votos y pedía que se buscara una solución política negociada que allanara el camino hacia un gobierno de unidad nacional. Ese mismo día, el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, pidió que se hiciera un recuento de votos y se formara un gobierno de unidad nacional. El Sr. Fayulu se mostró satisfecho con las declaraciones, dio las gracias a la SADC por solicitar un recuento de votos y señaló que haciendo un recuento es como se podría declarar presidente a "la persona que realmente había ganado las elecciones". Un portavoz del Frente Común para el Congo pidió a las coaliciones políticas congolesas y a los Gobiernos extranjeros que se abstuvieran de dar "instrucciones" al Tribunal Constitucional de la República Democrática del Congo. El 14 de enero, el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica emitió un comunicado en el que exhortaba a todas las partes de la República Democrática del Congo y a la comunidad internacional a que dejaran que los mecanismos constitucionales internos y los procesos jurídicos siguieran su curso. El mismo día, el Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, Joseph Malanji, declaró en los medios de comunicación sudafricanos que el Presidente Lungu "no había indicado en ningún momento a ninguno de los interesados que se debía realizar un recuento" y señaló que el proceso debía ajustarse a lo previsto en la Constitución de la República Democrática del Congo.

10. El 17 de enero se celebró en Addis Abeba una Cumbre de la Doble Troika de la SADC sobre la situación en la República Democrática del Congo. Mediante un comunicado, la Cumbre exhortó a la comunidad internacional a que respetara la soberanía e integridad territorial, así como los procesos jurídicos y políticos internos de la República Democrática del Congo. Ese mismo día, en Addis Abeba, el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, en su calidad de Presidente de la Unión Africana, convocó una reunión consultiva de alto nivel sobre la situación en la República Democrática del Congo. Tras la reunión, se publicó un comunicado en el que los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes expresaron "serias dudas sobre la conformidad de los resultados provisionales con los votos emitidos". Pidieron que "se suspendiera la proclamación de los resultados finales de las elecciones" e indicaron que habían acordado enviar urgentemente a una delegación de alto nivel a la República Democrática del Congo para cooperar con todas las partes interesadas congolesas y llegar a un consenso sobre la forma de salir de la crisis postelectoral en el país.

11. En respuesta a las diversas declaraciones de los agentes regionales, el Ministro de Información y Portavoz del Gobierno, Lambert Mende, hizo un llamamiento a los países vecinos de la República Democrática del Congo para que se abstuvieran de apoyar los "planes de desestabilización y las hostiles estrategias externas de las potencias extranjeras". Observó que los presidentes de la Unión Africana y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos solo debían ejercer sus respectivos mandatos de conformidad con las decisiones convenidas colectivamente por los Estados Miembros, incluida la República Democrática del Congo.

12. El 19 de enero, el Tribunal Constitucional rechazó los recursos interpuestos contra los resultados provisionales de las elecciones presidenciales y confirmó al Sr. Tshisekedi como Presidente electo. El Tribunal rechazó la petición del Sr. Fayulu de que se rectificaran los resultados y se realizara un recuento de votos, pues, según señaló, la petición carecía de fundamento por falta de pruebas. Su petición de que se hiciera un recuento de votos fue rechazada por "absurda", en la medida en que, en opinión del Tribunal, la Comisión Electoral Nacional Independiente fue la única que había comunicado unos "resultados precisos, fiables y sinceros" de las elecciones. El Tribunal también declaró infundada su afirmación de que la decisión de la Comisión de anunciar los resultados provisionales antes de que finalizara el proceso de recogida de los resultados violaba el derecho electoral. Además, el Tribunal desestimó los recursos de los Sres. Fayulu y Ngoy, en los que se protestaba contra la decisión de la Comisión de aplazar la celebración de elecciones en la ciudad de Beni, el territorio de Beni, Butembo y el territorio de Yumbi alegando que dicha medida vulneraba el derecho constitucional al sufragio universal. El Tribunal dictaminó que la decisión de la Comisión estaba justificada por causas de fuerza mayor debido al brote de ébola y a los problemas de seguridad.

13. El 20 de enero, el Sr. Fayulu rechazó la decisión del Tribunal tachándola de "golpe de Estado constitucional" y se proclamó único y legítimo Presidente de la República Democrática del Congo. Pidió a la comunidad internacional que no reconociera al Sr. Tshisekedi e instó al pueblo congolés a protestar de manera pacífica contra la decisión del Tribunal. Sin embargo, sus llamamientos a la movilización fueron prácticamente desatendidos. Varios candidatos presidenciales congoleses, agentes políticos, incluida la mayoría en el poder, y las organizaciones de la sociedad civil acogieron con beneplácito la decisión del Tribunal. Sin embargo, otros candidatos presidenciales y representantes de la sociedad civil la rechazaron porque, según argumentaron, no reflejaba la voluntad expresada por el pueblo. El Sr. Tshisekedi hizo un llamamiento a la unidad y la reconciliación nacionales, mientras celebraba la victoria con los miembros y partidarios de su coalición.

14. La SADC reaccionó a la decisión del Tribunal mediante una declaración del Presidente de Namibia, Hage Geingob, en su calidad de Presidente de la Comunidad, en la que felicitó al Sr. Tshisekedi por su victoria, hizo un llamamiento al pueblo congolés y a las partes interesadas para que aceptaran el resultado de las elecciones y apoyaran al Presidente electo y a su Gobierno a fin de mantener la unidad, la paz y la estabilidad, y reiteró la necesidad de que todas las instancias respetaran la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo. El Presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, se hizo eco de la opinión expresada por el Presidente de la SADC y felicitó al Sr. Tshisekedi por su elección. Otros presidentes de los Estados de África y dirigentes mundiales felicitaron al Sr. Tshisekedi por su victoria. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, emitió un comunicado, en el que "tomaba nota" de la decisión del Tribunal Constitucional y anunciaba el aplazamiento, sin especificar una nueva fecha, de la visita de la delegación de Jefes de Estado africanos, cuya llegada a Kinshasa estaba prevista para el 21 de enero.

15. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Didier Reynders, expresó dudas sobre la "transparencia del proceso" y manifestó su deseo de que la situación no degenerara en violencia. El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian, reiteró sus "dudas" acerca del resultado de las elecciones, pero indicó que se debía dar prioridad a garantizar una transición pacífica. Posteriormente, Francia tomó nota de la decisión del Tribunal y alentó al Presidente electo a mantener un diálogo con todas las partes interesadas congolesas. Un portavoz de la Unión Europea declaró que "seguían existiendo dudas" sobre la conformidad de los resultados de las elecciones. Sin embargo, el 22 de enero, en una conferencia de prensa conjunta

celebrada en Bruselas, los representantes de la Unión Africana y de la Unión Europea tomaron nota de la decisión del Tribunal Constitucional y afirmaron que estaban dispuestos a trabajar con el Presidente electo Tshisekedi. El 23 de enero, los Estados Unidos de América acogieron con beneplácito el hecho de que el Tribunal confirmara al Sr. Tshisekedi como próximo Presidente de la República Democrática del Congo y alentaron al Gobierno a que fuera inclusivo y atendiera las denuncias de irregularidades electorales.

16. En vísperas de la investidura del Presidente electo, el Presidente saliente Kabila, pronunció un discurso en el que destacó los enormes desafíos políticos, económicos y de seguridad a los que tuvo que hacer frente cuando asumió el poder en enero de 2001 tras el asesinato del entonces Presidente Laurent-Désiré Kabila y en medio de amenazas contra la integridad territorial de la República Democrática del Congo. Recordó las diversas medidas que su Gobierno tuvo que tomar para recuperar la integridad territorial nacional, reunificar el país por medio del diálogo político, iniciar un proceso democrático y poner en marcha planes de recuperación y desarrollo económicos. Tomando nota del nuevo orden político creado por las elecciones de 30 de diciembre de 2018, instó a las partes interesadas congolesas de todo el espectro político a formar una gran coalición para consolidar la democracia y defender la soberanía del país.

17. El 24 de enero, el Sr. Tshisekedi prestó juramento como Presidente de la República Democrática del Congo ante el Tribunal Constitucional en una ceremonia celebrada en Kinshasa. A la ceremonia asistieron el Presidente saliente, altos funcionarios gubernamentales, dignatarios extranjeros, organizaciones confesionales y de la sociedad civil y una gran multitud de partidarios. En su discurso inaugural, el Presidente Tshisekedi destacó la necesidad de la unidad y la reconciliación nacionales y describió el traspaso del poder como un momento histórico en el proceso democrático de la República Democrática del Congo. Rindió homenaje a los ex Jefes de Estado y de Gobierno del país (Joseph Kasavubu, Patrice Lumumba, Mobutu Sese Seko y Laurent-Désiré Kabila) por su aportación fundamental para sentar las bases de la independencia, la dignidad y el desarrollo nacionales. También rindió homenaje a los candidatos presidenciales que habían perdido (Sres. Fayulu y Ramazani Shadary) y anunció que el Ministro de Justicia identificaría a todos los presos políticos del país para liberarlos. Felicitó al ex-Presidente Kabila por “reunificar el territorio nacional” y permitir que el pueblo congolés “eligiera libremente a sus dirigentes”. Subrayó la importancia de consolidar el estado de derecho, promover los derechos humanos fundamentales y modificar la legislación electoral con miras a establecer un sistema de votación adaptado a la realidad del país. El 25 de enero, el Presidente Tshisekedi y el ex-Presidente Kabila se reunieron para tratar una serie de cuestiones relacionadas con el traspaso del poder. El Presidente Tshisekedi asumió sus funciones ese mismo día y nombró Jefe de Gabinete a Vital Kamerhe, su aliado y ex-Presidente de la Asamblea Nacional.

II. Principales acontecimientos electorales relacionados con la aplicación del acuerdo político

A. Acontecimientos electorales

18. El plazo para el proceso de tabulación de los resultados se prolongó algo más de lo previsto en el calendario electoral, pero fue muy parecido al de las elecciones de 2006 y 2011. Según la Comisión Electoral Nacional Independiente, varios factores ralentizaron la recepción de resultados en los centros locales de recogida, como el impago o los retrasos en el pago del sueldo de algunos funcionarios electorales, la cumplimentación incorrecta de las hojas de recuento por parte de los funcionarios de

las mesas de votación, los retrasos en la entrega de las hojas de recuento de las mesas de zonas remotas y la falta de conexión a Internet. La Comisión tomó diversas medidas para agilizar el proceso, como el pago de primas a los funcionarios electorales, el envío de personal desde la sede de la Comisión a zonas remotas y el aumento de los controles en el centro nacional encargado de examinar los resultados recogidos. A las misiones de observación electoral les pareció que, en general, el proceso de recogida de resultados estaba abierto a los observadores y representantes de los partidos políticos, aunque algunos se quejaron de la falta de acceso.

19. En consonancia con su decisión de asumir todas las responsabilidades financieras y logísticas relacionadas con la organización de las elecciones, el Gobierno no solicitó ningún tipo de apoyo logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Sin embargo, el día de las elecciones, la MONUSCO prestó apoyo técnico directo, si bien limitado, a petición de la Comisión Electoral Nacional Independiente. La MONUSCO no participó en ningún proceso de recogida o certificación de resultados.

B. Restricciones del espacio político e incidentes de violencia relacionados con la aplicación del acuerdo político en el contexto electoral

20. Durante el período que abarca el informe se registraron violaciones de la libertad de prensa y de expresión. Al parecer, el 1 de enero, en Samba, territorio de Kasongo, provincia de Maniema, el director de Mwangaza Radio y un coordinador de la sociedad civil fueron amenazados tras una emisión sobre las irregularidades observadas durante las elecciones. Según se informa, las autoridades cerraron la emisora de radio dos días después. El 5 de enero, en Mbuji-Mayi, provincia de Kasái Oriental, un grupo de personas no identificadas destruyó el equipo de Radio Télévision Debout Kasai, que pertenece a un político cercano a la oposición.

21. El 1 de enero, el portavoz de la mayoría gobernante, André-Alain Atundu, dijo que la decisión del Gobierno de recortar los servicios de Internet y telefonía móvil en todo el país a partir del 31 de diciembre de 2018 tenía por objeto “prevenir” la publicación de mensajes “maliciosos y malintencionados” sobre las elecciones en las plataformas de medios sociales. Los miembros de la oposición reaccionaron enérgicamente a la decisión argumentando que privaba a las partes interesadas y al público de la oportunidad de inspeccionar el proceso electoral. El director de campaña del Sr. Fayulu, Pierre Lumbi, denunció la iniciativa tachándola de “acto de fraude electoral”, mientras que algunos miembros de la plataforma Cap pour le changement acusaron al Gobierno de ocultar la “verdad de los votos”.

22. El 19 de enero se restablecieron los servicios de Internet y telefonía móvil. Entre el 21 y el 24 de enero se reabrieron varias emisoras de radio y canales de televisión privados cercanos a la oposición. La señal de Radio France Internationale también se restableció el 21 de enero.

23. Por lo general, la situación en la República Democrática del Congo se mantuvo en calma tras la publicación de los resultados provisionales y definitivos de las elecciones. Sin embargo, inmediatamente después del anuncio de los resultados provisionales, las fuerzas nacionales de seguridad reprimieron violentamente las celebraciones y las protestas contra los resultados, especialmente en las provincias de Kasái y Tshopo. En la provincia de Kasái, el 10 de enero, durante los actos espontáneos de celebración, se informó de que un hombre había muerto como consecuencia de los disparos realizados por los soldados para dispersar a la multitud en Mutshima, en el territorio de Kamonia. Al parecer, tres personas, entre ellas una mujer, también murieron como consecuencia de las balas reales disparadas por los agentes de policía para dispersar una manifestación en Tshikapa. En la provincia de

Tshopo, varias personas resultaron heridas en Kisangani cuando la policía se enfrentó a unos manifestantes que protestaban contra los resultados provisionales. En varios lugares de las provincias de Kinshasa, Ecuador, Alto Katanga, Kwilu y Tanganica, las fuerzas nacionales de seguridad nacional reprimieron violentamente las manifestaciones contra los resultados provisionales. Al menos 15 personas, entre ellas dos niños y una mujer, murieron a manos de las fuerzas nacionales de seguridad en seis lugares de las provincias mencionadas, y se documentaron al menos 14 casos de detenciones arbitrarias. Parece ser que, en Kwilu, el bastión electoral del Sr. Fayulu, 40 agentes de policía y soldados resultaron heridos, varios edificios quedaron destruidos y algunos presos se fugaron de la prisión de Kikwit como consecuencia de los incidentes violentos. Además, en Kivu del Norte se documentaron incidentes de represalias por parte de grupos armados que estuvieron relacionados con el resultado de las elecciones. El 12 de enero, en Ntete, territorio de Masisi, seis personas, entre ellas tres menores y una mujer, murieron y una mujer fue violada durante una incursión llevada a cabo por presuntos miembros de grupos armados, en particular la Nduma Defensa del Congo-Renovado y la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano. Los hombres armados dispararon indiscriminadamente contra la población civil, a la que acusaron de haber votado por el candidato equivocado en las elecciones. El 14 de enero, en Mashaki, territorio de Masisi, los mismos grupos mataron a tres mujeres y a un chico de 16 años. También se produjeron incidentes violentos aislados con trasfondo étnico en algunas zonas de Kinshasa y la provincia de Kasái.

C. Medidas de fomento de la confianza

24. Los avances en la aplicación de las medidas de fomento de la confianza enunciadas en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 fueron limitados. Sin embargo, tras el indulto concedido por el Presidente Kabila el 29 de diciembre de 2018, dos dirigentes de la oposición política, Jean-Claude Muyambo y Gérard Mulumba, encarcelados por venta ilegal de propiedades y delitos contra el Jefe del Estado, respectivamente, fueron puestos en libertad el 3 de enero de 2019.

III. Iniciativas de buenos oficios para la aplicación del acuerdo político

25. En cumplimiento de su mandato de buenos oficios, mi Representante Especial, Sra. Leila Zerrougui, se reunió con los principales interesados, incluidos el Presidente Kabila y los candidatos presidenciales, para ayudar a calmar las tensiones antes de que se dieran a conocer los resultados provisionales de las elecciones. La Sra. Zerrougui instó a los candidatos presidenciales a que trataran de concluir el proceso electoral de forma pacífica mediante el diálogo y a que buscaran la forma de resolver las disputas por los mecanismos judiciales establecidos. También celebró varias reuniones con la Comisión Electoral Nacional Independiente, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones confesionales, incluida la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo, y mantuvo contactos periódicos con el representante de la Unión Africana en Kinshasa y con las principales partes interesadas tras el fallo del Tribunal Constitucional. En el marco de sus buenos oficios, se reunió con el Presidente Tshisekedi y el Sr. Fayulu los días 29 y 30 de enero, respectivamente.

26. En el plano regional, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Said Djinnit, siguió manteniendo contactos con los principales países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, los agentes regionales y los asociados internacionales en apoyo de una acción preventiva concertada. Haciendo hincapié en

la necesidad de una estrecha colaboración, celebró una serie de consultas con altos funcionarios de los Gobiernos de Angola y el Congo, los garantes del Marco (a saber, la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC) y la Unión Europea.

IV. Observaciones

27. Deseo felicitar al pueblo congolés y a todos los interesados nacionales por las elecciones presidenciales, legislativas y provinciales, que se han desarrollado, en gran medida, de modo pacífico. Si bien deploro los incidentes violentos aislados que se produjeron, encomio la determinación y la moderación de los ciudadanos, los agentes políticos y las fuerzas nacionales de seguridad. Acojo con beneplácito la dedicación mostrada por los agentes nacionales y regionales para cumplir el proceso electoral y los llamamientos realizados por la Unión Africana, la SADC, la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo, la sociedad civil y otras instancias para resolver las controversias electorales por medios legales. Sin embargo, observo la desconfianza expresada por algunos agentes de la oposición, la sociedad civil y la comunidad internacional respecto de los elementos clave del proceso electoral, en particular en relación con el proceso de tabulación de los resultados.

28. Tomo nota del fallo del Tribunal Constitucional y felicito al Sr. Tshisekedi por su toma de posesión como Presidente de la República Democrática del Congo. Observo también el papel desempeñado por el ex-Presidente Kabila para garantizar un traspaso pacífico del poder, que constituye la primera transición ordenada en la historia posterior a la independencia del país. Insto a todas las partes interesadas congolesas a que mantengan el diálogo, a que antepongan el interés nacional a las consideraciones partidistas y a que promuevan el consenso.

29. Con la toma de posesión del nuevo Presidente el 24 de enero culmina la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. A pesar de las deficiencias, en particular en lo que respecta a la aplicación de las medidas de fomento de la confianza, el acuerdo condujo a un traspaso pacífico del poder y a la elección de nuevos miembros de las instituciones nacionales y provinciales. Se trata de un logro importante para la República Democrática del Congo.

30. Aliento a los agentes regionales e internacionales a que sigan apoyando a la República Democrática del Congo a medida que se van consolidando sus instituciones democráticas, con miras a fortalecer los cimientos del estado de derecho, la promoción y protección de los derechos humanos y la gobernanza responsable, eficaz y equitativa en beneficio de todos los ciudadanos. Doy las gracias a mi Representante Especial, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a todo el personal de las Naciones Unidas que sigue apoyando al Gobierno y al pueblo de la República Democrática del Congo a varios niveles.